

D/D^a _____

Secretario/a del Ayuntamiento de _____

C E R T I F I C O

Que el el/la Sr./Sra. Alcalde/sa del Ayuntamiento de adoptó, la siguiente resolución:

“Conforme a lo dispuesto en el art. 8 a) de la Ordenanza del Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén reguladora de la cooperación económica a los municipios de la Provincia, la Diputación de Jaén ha aprobado la convocatoria del Plan Especial de Apoyo a Municipios 2022.

Esta convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. _____ de _____, determinando, conforme al cuadro de asignaciones por municipios, una asignación de la Diputación al municipio de _____ por cuantía de _____ euros .

El art. 4.1 de la convocatoria dispone que el plazo de presentación de las solicitudes de participación y demás documentación requerida será de **10 días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

El art. 4.2 de la convocatoria establece que las peticiones de incorporación a este Plan, así como la concreción de las actuaciones se materializarán mediante Resolución o Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento interesado.

Ante ello, al amparo de la normativa de referencia y de conformidad con las atribuciones conferidas en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se resuelve lo siguiente:

Primero.- Proponer a la Excm. Diputación Provincial que se incluyan en el PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2022 al municipio de _____

Segundo.- Proponer a la Excm. Diputación Provincial las siguientes actuaciones para el PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2022:

Se adjunta memoria descriptiva y valorada de la/s actuación/es propuesta/s.

Tercero.- Comunicar a la Diputación Provincial de Jaén que . No Sí se le delegará la contratación y ejecución de la actuación, con independencia de que una vez aprobado el Plan se aporte certificado del Acuerdo de Pleno en el que se delegue la contratación y ejecución de la obra, adoptándose por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación de conformidad con el art. 47.2 LBRL

Cuarto.- Comprometer el gasto de la aportación municipal, por importe de _____ euros, para las actuaciones aprobadas en el punto segundo y asumir el compromiso de financiación para la parte no subvencionada por la Diputación Provincial de Jaén, en su caso, y autorizar expresamente a la Diputación Provincial de Jaén a retener el importe que se reconoce a su favor con cargo al compromiso municipal de financiación asumido por este Ayuntamiento para la parte no subvencionable, pudiendo aplicarse la retención desde el inicio de la obra y contra cualquier pago que haya de hacerle la Diputación de Jaén y/o sus Organismos Autónomos al Ayuntamiento.

Quinto.- No Sí precisa asistencia técnica de la Diputación Provincial de Jaén para la redacción del proyecto y/ o dirección de obra de la propuesta presentada, y en su caso, asumir los costes que se deriven por la prestación del servicio en los términos previstos en la Ordenanza Fiscal provincial que regula la tasa.

Y para que conste y surta efectos ante la Excm. Diputación Provincial de Jaén, expido el presente Certificado, de Orden y con el Vº. Bº. del/ de la Sr./ Sra. Alcalde/sa de _____, a reservas de la aprobación del acta de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del R.O.F."

En _____, a _____ de _____ 2.0 ____

Vº.Bº.

EL/LA ALCALDE/SA.

Fdo.: _____

EL SECRETARIO

Fdo.: _____